

**ACTA NÚMERO 16/2021 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO DE FECHA 05 (CINCO) DE JUNIO DEL 2021 (DOS MIL VEINTIUNO).**

**PRESIDENCIA A CARGO DE LA C. ESMERALDA RAMÍREZ MAGAÑA.  
SECRETARÍA A CARGO DE LA LIC. GEORGINA ANGUIANO HERNÁNDEZ.  
SINDICATURA A CARGO DEL LIC. JUAN PABLO RUBIO ASCENCIO.**

En la ciudad de Arandas, Jalisco; siendo las 13:00 (trece horas) del día 05 (cinco) de Junio del 2021 (dos mil veintiuno), en la Sala de Sesiones ubicada en la Presidencia Municipal, reunidos los C. ESMERALDA RAMÍREZ MAGAÑA Presidente Municipal Interino; Regidores: C. EVELIA ARREDONDO LÓPEZ, C. MIGUEL ÁNGEL TORRES MARTÍNEZ, C. SANDRA FABIOLA LEÓN GARCÍA, LIC. ALEJANDRO DE JESÚS ARRIAGA CORTÉS, C. MARÍA DEL CONSUELO RODRÍGUEZ GUEVARA, C. JOSÉ LUIS RAMÍREZ HERNÁNDEZ, C. MARÍA ELENA TORRES FLORES, LIC. OMAR HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, C. MONICA DE LA PAZ TORRES CURIEL, C. JOEL GARCIA ROCHA, C. LAURA RAMÍREZ MENDOZA y DR. RENÉ MARTÍNEZ LÓPEZ. Estando también presentes el LIC. JUAN PABLO RUBIO ASCENCIO Síndico del H. Ayuntamiento; así como la LIC. GEORGINA ANGUIANO HERNÁNDEZ, Servidor Público Encargada de la Secretaría General de este H. Ayuntamiento, para llevar a cabo una **Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento**, bajo el siguiente orden del día. -

***I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.***

***II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.***

***III.- ASUNTOS A TRATAR:***

- a) ESCRITO SIN NÚMERO, DE FECHA 04 DE JUNIO DEL 2021, SIGNADO POR LA C. MARÍA DE JESÚS GALINDO GARCÍA, MEDIANTE EL CUAL NOTIFICA QUE SE INTEGRA A SU CARGO DE REGIDORA DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, A PARTIR DEL DÍA 07 DE JUNIO DEL 2021.***

**b) ESCRITO SIN NÚMERO, RECIBIDO EN ESTA OFICIALÍA DE PARTES EL DÍA 04 DE JUNIO DEL 2021, SIGNADO POR LA C. ANA ISABEL BAÑUELOS RAMÍREZ, PARA AMPLIAR SU LICENCIA DE SU CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL DE ARANDAS, JALISCO, POR TIEMPO INDEFINIDO.**

#### **IV.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

En el **punto número uno**, del orden del día, la Presidente Municipal Interino C. ESMERALDA RAMÍREZ MAGAÑA, instruye a la LIC. GEORGINA ANGUIANO HERNÁNDEZ, Servidor Público Encargada de la Secretaría del Ayuntamiento, para que pase **lista de asistencia** en los términos del artículo 32 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, y **ENCONTRÁNDOSE PRESENTES 14 (CATORCE) MUNÍCIPIES DE 14 (CATORCE) QUE CONFORMAN ESTE H. AYUNTAMIENTO Y DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 32 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, SE DECLARA INSTALADA VÁLIDAMENTE LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO, POR LO TANTO LOS ACUERDOS QUE AQUÍ SE TOMEN SERÁN VÁLIDOS.**

La Presidente Municipal Interino C. ESMERALDA RAMÍREZ MAGAÑA, instruye a la Servidor Público Encargada de la Secretaría del Ayuntamiento LIC. GEORGINA ANGUIANO HERNÁNDEZ, para que dé **lectura al orden del día**. Después de la lectura del orden del día y no habiendo ningún comentario al respecto, la Presidente Municipal Interino C. ESMERALDA RAMÍREZ MAGAÑA, instruye a la LIC. GEORGINA ANGUIANO HERNÁNDEZ, Servidor Público Encargada de la Secretaría del H. Ayuntamiento, para que **SOMETA A VOTACIÓN SI APRUEBAN EL ORDEN DEL DÍA, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE LOS MUNÍCIPIES PRESENTES.**

En el desahogo del **Tercer punto** del orden del día, de los **asuntos a tratar**, respecto a la propuesta **bajo el inciso a)**, que contiene: **“ESCRITO SIN NÚMERO, DE FECHA 04 DE JUNIO DEL 2021, SIGNADO POR LA C. MARÍA DE JESÚS GALINDO GARCÍA, MEDIANTE EL CUAL NOTIFICA QUE SE**

**INTEGRA A SU CARGO DE REGIDORA DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, A PARTIR DEL DÍA 07 DE JUNIO DEL 2021”,** por lo que, en uso de la voz, la Presidente Municipal Interino C. ESMERALDA RAMÍREZ MAGAÑA, instruye a la LIC. GEORGINA ANGUIANO HERNÁNDEZ, Servidor Público Encargada de la Secretaría del Ayuntamiento, para que dé lectura al escrito, mismo que se transcribe:

**LIC. GEORGINA ANGUIANO HERNÁNDEZ.  
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE ARANDAS, JALISCO.  
PRESENTE.**

La que suscribe MARÍA DE JESÚS GALINDO GARCÍA, en mi carácter de Regidora con licencia con tiempo indefinido de este H. Ayuntamiento de Arandas, Jalisco, vengo a presentar mediante este oficio se notifique al pleno que a partir del día 7 de Junio del presente año me integro como edil de este Ayuntamiento.

Ahora bien, al día de hoy es de mi interés hacer del conocimiento al cabildo, que ya no es necesario continuar con la licencia de tiempo indefinida presentada.

Por lo antes expuesto tenga a bien cumplirse en los términos expuestos.

Atentamente:  
Arandas, Jalisco México 4 de Junio del 2021.  
María de Jesús Galindo García.  
Regidora con licencia, Administración 2018-2021.

Después de la lectura del escrito en mención, la Presidente Municipal Interino C. ESMERALDA RAMÍREZ MAGAÑA, abre espacio para comentarios. Pide el uso de la voz el Regidor LIC. OMAR HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, “Si me permite por favor, buenas tardes a todos, con su permiso Presidente, quisiera pedirle a la Secretaria General, si me lo concede, que le dé lectura al artículo 17 del Reglamento del H. Ayuntamiento, por favor”. Con el permiso de la Presidente Municipal Interino, la LIC. GEORGINA ANGUIANO HERNÁNDEZ, Servidor Público Encargada de la Secretaría del Ayuntamiento lee lo siguiente: *“Artículo 17: son Sesiones Extraordinarias, todas las que se realizan para tratar asuntos urgentes relacionados con la atención de servicios públicos indispensables, para la población y aquellas que se efectúan para designar a Presidente Municipal interi... interino, perdón, o sustituto, es cuanto”*. El Regidor LIC. OMAR HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, contesta: “Gracias, como ustedes pueden ver, las

Sesiones Extraordinarias son únicamente para eso, para servicios municipales o para el Presidente Interino o sustituto, no para lo que nos están citando y lo que viene en el orden del día, entonces nada más quiero que quede asentado en el acta, que la Sesión a la que se está citando no tiene que ver nada con lo que dice el Reglamento del Ayuntamiento, para lo que son las Sesiones Extraordinarias, entonces de entrada quiero que se asiente en el acta, de que está citando a una Sesión Extraordinaria para tomar otros asuntos, y le voy a decir, para que la Regidora con licencia *Galindo* regrese al Ayuntamiento, no se ocupa aprobar en el Ayuntamiento su regreso para la reincorporación, basta con un oficio a la Oficialía de Partes o a la Secretaría General, para que ella pueda regresar sin la necesidad de ser votada, le digo porque así es como lo hemos hecho y así se ha hecho en el Congreso siempre, no hay necesidad de que el Congreso vuelva a autorizar, porque es una facultad y es un derecho que tiene como Regidora de regresar con un solo oficio, nada más informando en la Oficialía de Partes, entonces de ahí está viciada nuevamente esta Sesión, porque no tiene un asunto de servicios municipales, ni para nombrar un Presidente interino ni sustituto en esta ocasión”. No habiendo más comentarios al respecto, la Presidente Municipal Interino C. ESMERALDA RAMÍREZ MAGAÑA, instruye a la LIC. GEORGINA ANGUIANO HERNÁNDEZ, Servidor Público Encargada de la Secretaría del Ayuntamiento, para que **SOMETA A VOTACIÓN SI AUTORIZAN ESTE PUNTO EN LOS TÉRMINOS EXPUESTOS, APROBÁNDOSE CON: 08 (OCHO) VOTOS A FAVOR, 06 (SÉIS) VOTOS EN CONTRA QUE FUERON MANIFESTADOS POR LOS REGIDORES: LIC. OMAR HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, C. MÓNICA DE LA PAZ TORRES CURIEL, C. EVELIA ARREDONDO LÓPEZ, C. MIGUEL ÁNGEL TORRES MARTÍNEZ, C. MARÍA ELENA FLORES TORRES Y LIC. ALEJANDRO DE JESÚS ARRIAGA CORTÉS, Y 0 (CERO) ABSTENCIONES DE LOS MUNÍCIPES PRESENTES.**

En el desahogo del *Tercer punto* del orden del día, de los *asuntos a tratar*, respecto al escrito *bajo el inciso b)*, que contiene: **“ESCRITO SIN NÚMERO, RECIBIDO EN ESTA OFICIALÍA DE PARTES EL DÍA 04 DE JUNIO DEL 2021, SIGNADO POR LA C. ANA ISABEL BAÑUELOS RAMÍREZ, PARA AMPLIAR SU LICENCIA DE SU CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL DE ARANDAS, JALISCO, POR TIEMPO INDEFINIDO”**, por lo que, en uso de la voz, la Presidente Municipal Interino C. ESMERALDA RAMÍREZ MAGAÑA, instruye a la LIC. GEORGINA ANGUIANO HERNÁNDEZ, Servidor Público

Encargada de la Secretaría del Ayuntamiento, para que dé lectura al escrito, la cual se transcribe:

**RESPETABLES MUNÍCIPIES INTEGRANTES DEL  
HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE  
ARANDAS, JALISCO.  
PRESENTE.**

**C. ANA ISABEL BAÑUELOS RAMÍREZ**, PRESIDENTE MUNICIPAL CON LICENCIA DE ESTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ARANDAS, JALISCO, comparezco a:

**EXPONER**

A fin de que **SE AUTORICE A LA SUSCRITA, PRORROGAR MI LICENCIA CONCEDIDA EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO DE FECHA 07 SIETE DE MARZO DEL AÑO ACTUAL, PARA QUE ÉSTA SEA POR TIEMPO INDEFINIDO**, con relación a la siguiente:

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:**

En la pasada Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento de fecha 07 siete de marzo del año actual, se concedió a la suscrita, licencia para separarme de mi cargo sin goce de sueldo por tiempo definido, con efectos a partir del último minuto del día 7 de marzo del presente año, finalizando la misma el primer minuto del día 8 ocho de junio del 2021 dos mil veintiuno.

Derivado de circunstancias personales y con apego además en los numerales 73 fracción III de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 47 fracción IX y XIV, 69 fracción I de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; artículo 11 fracción IX y 12 numeral 6 del Código Electoral del Estado de Jalisco, 42 y 42-Bis de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, someto a consideración de este Cuerpo Colegiado el siguiente punto de:

**A C U E R D O:**

**PRIMERO.- SE AUTORICE A LA SUSCRITA, PRORROGAR MI LICENCIA CONCEDIDA EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO DE**

**FECHA 07 SIETE DE MARZO DEL AÑO ACTUAL Y COMO CONSECUENCIA  
CARGO DE INTERINATO ACTUAL, POR TIEMPO INDEFINIDO.**

ATENTAMENTE  
Arandas, Jalisco, a la fecha de su presentación  
C. ANA ISABEL BAÑUELOS RAMÍREZ

Después de la lectura del punto, la Presidente Municipal Interino C. ESMERALDA RAMÍREZ MAGAÑA, abre espacio para comentarios. Pide el uso de la voz el Regidor LIC. OMAR HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, “Sí, gracias, cuando llegamos aquí ahorita al Ayuntamiento nos dieron otro oficio o es como adhesión a la iniciativa ésta, nos la entregaron ahorita de parte de Secretaría General, era también para decirles, qué si pueden leer la otra parte, el otro oficio, para que quede asentado en el acta, por favor”. Interviene la LIC. GEORGINA ANGUIANO HERNÁNDEZ, Servidor Público Encargada de la Secretaría del Ayuntamiento, “A... no me... perdón, no me dejó... bueno, contiene un anexo...”. Repite el Regidor LIC. OMAR HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, “Un anexo”. Continúa la LIC. GEORGINA ANGUIANO HERNÁNDEZ, Servidor Público Encargada de la Secretaría del Ayuntamiento, “...Un anexo, este... ¿puedo darle lectura?”. Contesta la Presidente Municipal Interino C. ESMERALDA RAMÍREZ MAGAÑA, “Sí, por favor”. Continúa la LIC. GEORGINA ANGUIANO HERNÁNDEZ, Servidor Público Encargada de la Secretaría del Ayuntamiento, “Este anexo viene incluido, es básicamente idéntico...”. El escrito se transcribe:

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE ARANDAS, JALISCO.  
PRESENTE.**

ANA ISABEL BAÑUELOS RAMÍREZ, con el carácter de Presidenta Municipal con licencia del Municipio de Arandas, Jalisco, como consta en acta de Ayuntamiento de “ACTO PROTOCOLARIO DE TOMA DE PROTESTA Y ACTA NÚMERO 07/2021 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO, AMBOS DE FECHA 07 (SIETE) DE MARZO DEL 2021”, comparezco a:

**EXPONER**

Que por así convenir a mis intereses familiares y personales, solicito se me tenga AMPLIANDO MI LICENCIA al cargo por tiempo indefinido en los términos del acta mencionada en párrafo que precede, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los numerales 73 fracción III de la Constitución Política del Estado de Jalisco, 47 fracción IX y XIV, 69 fracción I de la Ley del Gobierno y la Administración

Pública Municipal del Estado de Jalisco; así como lo establecido en el artículo 42 y 42 Bis, de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Por lo anteriormente expuesto le:

### **SOLICITO**

**ÚNICO.-** Se me tenga ampliando mi licencia al cargo en los términos expuestos en el presente escrito.

Arandas, Jalisco a la fecha de su presentación.  
C. ANA ISABEL BAÑUELOS RAMÍREZ.

Comenta la LIC. GEORGINA ANGUIANO HERNÁNDEZ, Servidor Público Encargada de la Secretaría del Ayuntamiento, "Es el mismo sentido en... el mismo sentido, está solicitando una licencia, una extensión de su licencia por tiempo indefinido, lo que yo aprecio aquí que varía es el fundamento legal y la exposición de motivos, es cuanto". La Presidente Municipal Interino C. ESMERALDA RAMÍREZ MAGAÑA, abre espacio para comentarios. Pide el uso de la voz el Regidor LIC. OMAR HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, "Sí, gracias Secretario, solamente era para que quedara asentado en el acta, por habernos hecho llegar los dos oficios y Presidente, yo con todo respeto, usted cuando protestó, protestó cumplir y hacer cumplir las leyes y los reglamentos que de ellos emanen y hace un momento después de que se leyó el Reglamento, se violentó y lo permitió que se violentara, no pasa nada, que el tribunal sea el que luego tenga observaciones y por parte de lo que está pidiendo quién está con licencia y en virtud de que la licencia que se presume tener está viciada de origen y no se cumplió con los votos necesarios de acuerdo a lo que nosotros creemos y que hoy está en los tribunales, no cumplía con la votación, que eso lo va a determinar el tribunal, está ya en el tribunal y por tanto para nosotros es inválida la licencia que tiene y que tiene que ver con el acta número 07/2021 (siete dos mil veintiuno), de la Sesión Extraordinaria, con fecha que se encuentra... y debido a que se encuentra sujeta a una determinación judicial, queremos externarle que nuevamente no estamos de acuerdo, porque la licencia de origen no está con los votos necesarios para que se haya extendido y por lo cual el sentido de nuestro voto, siendo congruentes a lo que hemos dicho va a ser en contra y le puedo decir que está en el Juzgado de Distrito en Materia Administrativa y Civil de Trabajo del Estado, promovido por su servidor, porque lo promovieron primero algunos compañeros y fue desechado el de los compañeros fue desechado, y afortunadamente la de su servidor fue aceptada y se acaba de tramitar un amparo, aunque no se ha notificado, nada más para que... no sé si se les ha

notificado o no, nada más para que sepa que está así este tema y lamento mucho que permita que se violente el Reglamento de la Ley Municipal y se citen a Sesiones Extraordinarias sin motivo y bueno, entendemos esta dinámica y también entiendo qué, *el que es mandado no es culpado*, es cuanto". No habiendo más comentarios respecto a este tema, la Presidente Municipal Interino C. ESMERALDA RAMÍREZ MAGAÑA, instruye a la LIC. GEORGINA ANGUIANO HERNÁNDEZ, Servidor Público Encargada de la Secretaría del Ayuntamiento, para que **SOMETA A VOTACIÓN SI AUTORIZAN ESTE PUNTO EN LOS TÉRMINOS EXPUESTOS, APROBANDOSE CON 08 (OCHO) VOTOS A FAVOR, 06 (SÉIS) VOTOS EN CONTRA, QUE FUERON MANIFESTADOS POR LOS REGIDORES: LIC. OMAR HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, C. MÓNICA DE LA PAZ TORRES CUIEL, C. EVELIA ARREDONDO LÓPEZ, C. MIGUEL ÁNGEL TORRES MARTÍNEZ, C. MARÍA ELENA FLORES TORRES Y LIC. ALEJANDRO DE JESÚS ARRIAGA CORTÉS, Y 0 (CERO) ABSTENCIONES DE LOS MUNÍCIPES PRESENTES.**

No habiendo más puntos por tratar se da por terminada la presente Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, siendo las 13:22 (trece horas con veintidós minutos) del día de su celebración, firmando para constancia los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

**C. ESMERALDA RAMÍREZ MAGAÑA.  
PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO.**

**LIC. GEORGINA ANGUIANO HERNÁNDEZ.  
SERV. PÚB. ENC. DE SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO.**

**REGIDORES:**

**C. EVELIA ARREDONDO LÓPEZ.**

Esta hoja de firmas pertenece a la Sesión Extraordinaria de Ayto. del 05 de Junio del 2021.



**C. MIGUEL ÁNGEL TORRES MARTINEZ.**

**C. SANDRA FABIOLA LEÓN GARCÍA.**

**LIC. ALEJANDRO DE JESÚS ARRIAGA CORTÉS.**

**C. MARÍA DEL CONSUELO RODRÍGUEZ GUEVARA.**

**C. JOSÉ LUIS RAMÍREZ HERNÁNDEZ.**

**C. MARÍA ELENA FLORES TORRES.**

**LIC. OMAR HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ.**

**Esta hoja de firmas pertenece a la Sesión Extraordinaria de Ayto. del 05 de Junio del 2021.**

**C. MONICA DE LA PAZ TORRES CURIEL.**

**C. JOEL GARCÍA ROCHA.**

**C. LAURA RAMÍREZ MENDOZA.**

**DR. RENÉ MARTÍNEZ LÓPEZ.**

**LIC. JUAN PABLO RUBIO ASCENCIO.  
SÍNDICO MUNICIPAL.**

**Esta hoja de firmas pertenece a la Sesión Extraordinaria de Ayto. del 05 de Junio del 2021.**